

VISTO:

La visita a nuestra Facultad del Dr. Luiz Fernando Días Duarte; y

CONSIDERANDO:

que el Dr. Luiz Fernando Días Duarte proveniente de otra ciudad, fue designado como docente a cargo del dictado del seminario "Naturaleza y Vida en la cosmología occidental en el pensamiento antropológico" de la Maestría en Antropología.

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de la Dr. Luiz Fernando Días Duarte durante su residencia en esta Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 4 (cuatro) días de viáticos al Dr. Luiz Fernando Días Duarte a razón de \$ 4.142,17 (pesos cuatro mil ciento cuarenta y dos con 17/100) por día, por las actividades de posgrado realizadas en nuestra ciudad entre el 28 y el 31 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°. ADELANTAR el monto establecido en el artículo 1° a la Secretaria de la Maestría en Antropología, Camila de Fátima Brizuela, D.N.I. N° 38.503.482, para que realice el pago al profesor visitante.


ARTICULO 3°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos de la Maestría en Antropología (A.0001.012.002.005.12.27.20.00.03.00.3).

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 JUN 2019  
RESOLUCIÓN N° 0605

r.q.

  
Cra Graciela DURAND PAULI  
SUS-SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
U.N.C.